

Modificaciones al Software DGA de Monitoreo de Extracciones Efectivas

Modificaciones Febrero 2020.

Con fecha 3 de febrero 2020 se incorporaron al Software DGA de Monitoreo de Extracciones Efectivas las modificaciones siguientes.

Para las obras que Uds. ya hubiera registrado en este software, debe hacer los cambios que correspondan para adecuarse a estas modificaciones.

1. Diferentes nombres de empresas y representantes legales asociados a un RUT

Se pueden agregar distintos nombres de personas jurídicas para el mismo rut. Esto para cuando un mismo rut esté asociado a diversas personas jurídicas.



Ud. está informando datos de la obra: OB-0101-14

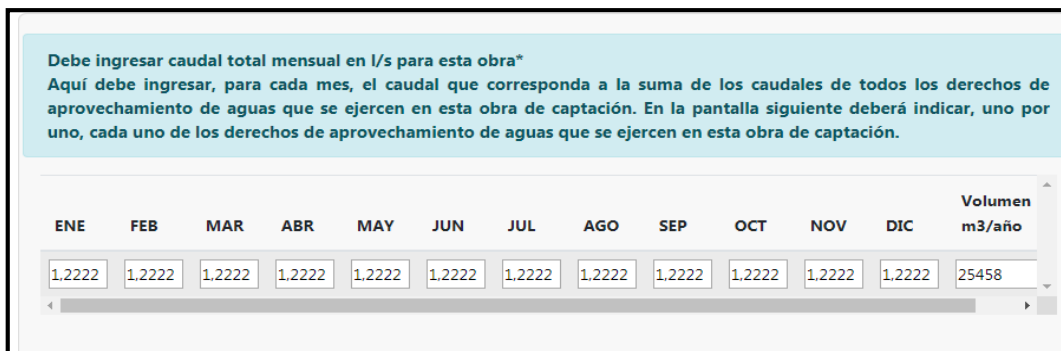
Info: Indique cuáles son los usuarios de esta Obra a los cuales Ud. representa

Rut	Nombre Completo	Tipo Usuario	Correo electrónico Contacto	Celular Contacto	
61202000-0	MOP 6	Jurídica	xxx@xxx.cl	7777777777	Eliminar
61202000-0	MOP 2	Jurídica	representante@gmail.com		Eliminar
61202000-0	MOP 3	Jurídica	representante@gmail.com		Eliminar
61202000-0	MOP 5	Jurídica	ADASDAS@ADSAS.CL	77777777	Eliminar

Figura 1. Mismo rut para distintos nombres de empresa

2. Decimales permitidos en el caudal

Se amplió a 4 la cantidad de dígitos en la parte fraccionaria de los caudales de los derechos de aprovechamiento.



Debe ingresar caudal total mensual en l/s para esta obra*
Aquí debe ingresar, para cada mes, el caudal que corresponda a la suma de los caudales de todos los derechos de aprovechamiento de aguas que se ejercen en esta obra de captación. En la pantalla siguiente deberá indicar, uno por uno, cada uno de los derechos de aprovechamiento de aguas que se ejercen en esta obra de captación.

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Volumen m3/año
1.2222	1.2222	1.2222	1.2222	1.2222	1.2222	1.2222	1.2222	1.2222	1.2222	1.2222	1.2222	25458

Figura 2. Ampliación a 4 dígitos la cantidad de decimales

3. Observaciones de la obra

En la funcionalidad “Observaciones de la Obra”, se agregó un mensaje.

The screenshot shows a user interface with several questions and corresponding buttons:

- ¿Ud. quiere registrar datos de extracciones para su Obra? Buttons: Archivo Excel, Formulario
- ¿Ud. quiere consultar datos de extracciones registradas en su Obra? Buttons: Consultar Extracciones, Extracciones del Día
- ¿Ud. quiere ingresar una nueva obra de captación? Button: Registrar nueva Obra de Captación
- ¿Ud. quiere ingresar una nueva obra de restitución? Button: Registrar nueva Obra de Restitución
- ¿Desea agregar una observación a su Obra? Button: Observaciones de la Obra

An informational tooltip is displayed below the buttons, containing the following text:

Aquí usted podrá dejar información adicional relativa a la obra de captación, que no esté contenida en los campos requeridos en el Software, y que no requiera respuesta por parte de la Dirección General de Aguas.

Si quiere realizar alguna consulta, o solicitar el bloqueo de la obra debe hacerlo a través del sistema de Ticket.

En caso de falla del Sistema de medición o de transmisión, también debe hacerlo a través del sistema de ticket y se deberá indicar la causa de la falla, las medidas tomadas para retomar las mediciones y/o transmisiones y fecha de corrección de la falla, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución D.G.A. N° 1238 de 21 de junio de 2019

Salir

Figura 3. Mensaje informativo (*Tooltip*) sobre observaciones de obra.

4. Máximo valor que mide el totalizador

Se agregó como nuevo dato obligatorio al ingresar un medidor, el máximo valor que mide el totalizador, luego del cual vuelve a cero.

The screenshot shows a form for meter registration with the following fields:

- Nro. Serie *
- Fecha Instalación * (dd/mm/aaaa)
- Rango medición de caudal
- Mínimo * (Its/seg)
- Máximo * (Its/seg)
- Máximo Valor totalizador * (m3) - This field is highlighted with a red box.
- Totalizador Inicial * (m3)

A note at the bottom states: (*) Los campos con * son obligatorios.

Figura 4. Máximo valor del totalizador

5. Totalizador al momento del registro de la obra

Se agregó como nuevo dato obligatorio al ingresar un medidor, el valor del totalizador al momento de registrarse en el Software.

The screenshot shows the same meter registration form as in Figure 4, but with the 'Totalizador Inicial *' field highlighted with a red box.

Figura 5. Valor totalizador inicial

6. Número de serie

Ahora el software permite ingresar letras y números en el campo “Nro. Serie”.

Datos Nuevo Medidor

Marca *

Tipo *

Porcentaje Error *

¿Conectado a datalogger? *

Modelo *

Nro. Serie *

Fecha Instalación *

Figura 6. Valor totalizador inicial

Para las obras a las que ya se hubiera registrado el “Sistema de Medición – Datos Técnicos”, que es donde se informan los datos del flujómetro, deberá volver a registrarlo nuevamente.

Para lo anterior primero debe seleccionar la obra y luego presionar donde dice “Actualizar”. Luego presionar donde dice “Sistema de Medición – Datos Técnicos”.

Posteriormente apretar el botón “Desinstalar Vigente” y volver a completar todos los campos incluidos los 2 anteriormente indicados: Máximo Valor Totalizador y Totalizador Inicial. Ver Figura 6.

Sistema de Medición - Datos Técnicos

¿El sistema de medición se encuentra en el mismo lugar (a menos de 5 metros de la obra de captación)? * Sí No

Número de Serie	Fecha de Instalación	Estado Actual	Fecha de Desinstalación	
423nn	16/10/2019	No Vigente	09/12/2019	Ver Detalle
hgfhfg12	09/12/2019	Vigente		Ver Detalle

(*) Los campos con * son obligatorios.

Figura 7. Desinstalar Vigente.

7. Highlight de la obra

Al seleccionar una o más obras, se destaca con amarillo toda la fila, para facilitar la visualización.

<input type="checkbox"/>	Código obra	Naturaleza	Nombre Usuario Obra	Tipo	Fecha Registro	Estado	Usuario Int
<input checked="" type="checkbox"/>	OB-0101-14	Subterránea	MOP 2 y otros...	Jurídica y otros...	31/07/2019	Completa	alfonso Elin
<input type="checkbox"/>	OB-0101-17	Subterránea	MOP 2 y otros...	Jurídica y otros...	02/08/2019	Incompleta	alfonso Elin
<input type="checkbox"/>	OB-0101-22	Subterránea	Empresa s.a y otros...	Jurídica y otros...	16/08/2019	Incompleta	alfonso Elin
<input checked="" type="checkbox"/>	OB-0101-30	Subterránea	codelco division andina y otros...	Jurídica y otros...	16/10/2019	Completa	alfonso Elin
<input checked="" type="checkbox"/>	OB-0101-34	Subterránea			09/12/2019	Incompleta	alfonso Elin
<input type="checkbox"/>	OB-0101-37	Subterránea			12/12/2019	Incompleta	alfonso Elin
<input type="checkbox"/>	OB-0101-38	Subterránea	assdasds asdaasdasd asdasasdasd y otros...	Natural y otros...	17/12/2019	Incompleta	alfonso Elin
<input type="checkbox"/>	OB-0101-43	Subterránea	empresa prueba 2	Jurídica	31/12/2019	Incompleta	alfonso Elin
<input type="checkbox"/>	OB-0101-45	Subterránea	sasaasd dsadasasd adasasa	Natural	06/01/2020	Incompleta	alfonso Elin

Figura 8. Highligh obras

8. Carga de Extracciones

Al cargar las extracciones por cualquiera de los 3 sistemas de Transmisión ahora se podrá dejar en blanco ya sea los datos de “Caudal y Totalizador” o el dato “Nivel Freático”:

- Cuando se marca una obra como no habilitada, pero de todas formas el titular quiere ingresar datos de nivel freático, el sistema permite guardar solo este dato y dejar caudal y totalizador en blanco:

Resumen de carga						
Código Obra de Captación	Fecha Medición	Hora Medición	Caudal (l/s)	Totalizador (m3)	Nivel Fréatico (m)	Estado de Validación
OB-0102-33	12/12/2019	13			52	Archivo procesado con éxito

Figura 9. Carga de nivel freático

- Cuando el derecho de aprovechamiento de aguas se encuentra dentro del estándar Caudales Muy Pequeños, no se le exige medir niveles, por lo tanto, el sistema permite dejar este dato en blanco.

Resumen de carga						
Código Obra de Captación	Fecha Medición	Hora Medición	Caudal (l/s)	Totalizador (m3)	Nivel Fréatico (m)	Estado de Validación
OB-0102-33	12/12/2019	22	25	215451		Archivo procesado con éxito

Figura 10. Carga para estándar Caudales Muy Pequeños

Modificaciones abril 2020

Con fecha 17 de abril de 2020 se incorporaron al Software DGA de Monitoreo de Extracciones Efectivas las modificaciones siguientes.

Para las obras que Uds. ya hubieran registrado en este software, debe hacer los cambios que correspondan para adecuarse a estas modificaciones.

1. Se agrega campo nombre de obra

Al registrar o actualizar una obra en el Software se puede ingresar el nombre que posee ésta, ya sea superficial o subterránea.

Características de la Obra de Captación

Extrae agua *

Subterránea Superficial

Tipo de Obra *

Pozo

Nombre de Obra

Pozo 1

2. Registro abreviado de obras sin sistema de medición (Catastro)

Al momento de registrar una obra, el Software preguntará si el registro corresponde a Monitoreo de Extracciones o Catastro. La opción de Catastro corresponde, a las obras no habilitadas, es decir que no cuentan con las instalaciones que hacen posible la efectiva extracción de aguas a que se tiene derecho y por tanto no están obligados a instalar un sistema medición ni de transmisión. Esta opción también puede ser utilizada para el registro de derechos de aprovechamiento de aguas que aún no son ordenadas a monitoreo de extracciones efectivas mediante Resolución regional.

Registro de la Obra de Captación

Una Obra de 'Monitoreo' es aquella a la que se le ha ordenado Monitoreo de Extracciones Efectivas, a excepción de que no esté habilitada.
Una Obra de 'Catastro' es aquella a la que no se le ha ordenado Monitoreo de Extracciones Efectivas ordenándose solo el registro en el Software de Monitoreo de Extracciones Efectivas o que habiéndosele ordenado no está habilitada.
Una Obra que se haya registrado como 'Catastro' y que se le haya ordenado MEE, deberá cambiarse a tipo 'Monitoreo' una vez que se habilite.

Tipo de Registro de Obra *

Catastro

Monitoreo de Extracciones

3. Solicitudes de cambio de información en el Software.

Se habilitó en el Sitio DGA- Monitoreo de Extracciones Efectivas- Software DGA de Monitoreo de Extracciones Efectivas, un botón para descargar las siguientes solicitudes de cambio de información:

- Solicitud de cambio de coordenadas.
- Solicitud de cambio de mediciones.
- Solicitud de cambio de usuario informante, persona natural.
- Solicitud de cambio de usuario informante, persona jurídica.
- Solicitud de bloqueo de obra.

Todas las solicitudes deben ser tramitadas según procedimiento respectivo que se encuentra en el MANUAL DE USUARIO MONITOREO EXTRACCIONES EFECTIVAS disponible también en el mismo link.

Todas las solicitudes de cambio de información estarán sujetas a revisión y análisis por parte de la DGA.

Modificaciones julio 2020

Con fecha 7 de julio de 2020 se incorporaron al Software DGA de Monitoreo de Extracciones Efectivas las modificaciones siguientes.

Para las obras que Uds. ya hubieran registrado en este software, debe hacer los cambios que correspondan para adecuarse a estas modificaciones.

1. Se agrega link “Ver detalle de usuario de obra”

Cuando se registra el o los usuarios de una obra, ahora es posible visualizar toda la información registrada que se muestra al pinchar el link “Ver detalle”.

Ud. está informando datos de la obra: OB-0403-78

Info: Indique cuáles son los usuarios de esta Obra a los cuales Ud. representa

Rut	Nombre Completo	Tipo Usuario	Correo electrónico Contacto	Celular Contacto	
17070511-4	Ignacio Miranda Perez	Natural	ignacio.m@gmail.com	991789624	Ver Detalle Eliminar

Datos de la persona representada

RUT	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
17070511-4	Ignacio	Miranda	Perez
Nacionalidad	Género		
Chileno/a	Masculino		

Datos de contacto

Región	Provincia	Comuna	
Coquimbo	Elqui	La Serena	
Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	
Calle larga 123		991789624	
Correo electrónico			
ignacio.m@gmail.com			

2. Se muestra a qué estándar corresponde la obra registrada de acuerdo al caudal declarado

Al momento de declarar el caudal del derecho de la obra que está registrando, el software calculará automáticamente a qué estándar corresponde, de acuerdo a los rangos de caudales establecidos en la respectiva Resolución Regional. Cuando es una obra con tipo de registro Catastro o es una obra a la que no se le ha ordenado por Resolución regional el Monitoreo de Extracciones Efectivas, aparecerá como “Sin estándar”.

Estándar

El valor de estándar es calculado en base al caudal informado por usted en el cuadro anterior. El estándar que le corresponde a cada usuario (de acuerdo a su caudal) está definido por la Resolución Regional correspondiente, la cual puede revisar en www.dga.cl. Si no completa los datos de caudal, no se calculará el valor de estándar y por lo tanto no podrá avanzar a la siguiente pantalla.


Menor

3. Se agrega un nuevo cuadro de texto con información

Al hacer registro de una obra de captación de aguas superficiales, en el campo “Nombre de la fuente”, se agrega un cuadro de texto con información, donde se indica: **“Si no conoce el nombre oficial de la fuente, marque <seleccione>”**.

Ubicación Hidrográfica

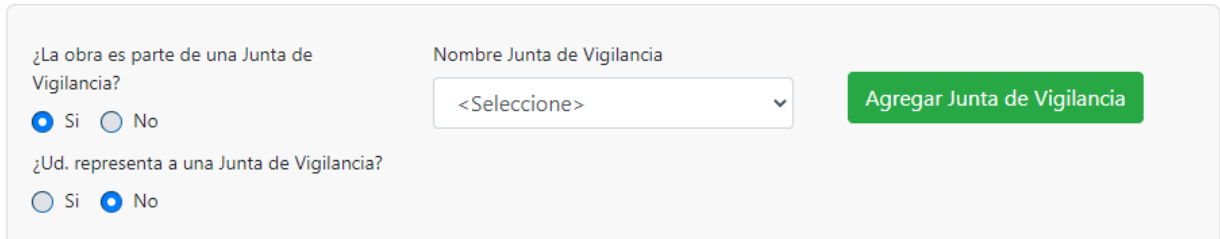
Nuestra base de datos indica que, dadas las coordenadas UTM ingresadas, su obra está ubicada en la cuenca indicada. Si los datos mostrados son incorrectos, Ud. deberá revisar las coordenadas ingresadas.

Cuenca	SubCuenca	SubSubCuenca	Nombre de la fuente 
Rio Rapel	Cachapoal Bajo	Rio Cachapoal entre Rio C	<Seleccione>

“Si no conoce el nombre oficial de la fuente, marque <seleccione>”

4. Agregar Juntas de Vigilancia

Al registrar una obra de captación, ahora el software realiza la pregunta si la obra es parte de una junta de vigilancia, si responde “Sí”, entonces deberá responder la pregunta ¿Ud. Representa a una junta de vigilancia?.



¿La obra es parte de una Junta de Vigilancia?

Sí No

Nombre Junta de Vigilancia

<Seleccione> ▼

Sí No

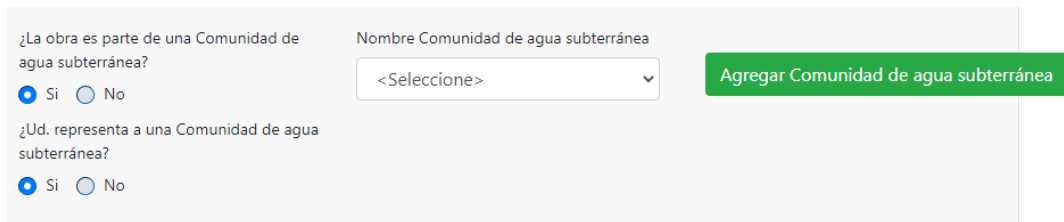
¿Ud. representa a una Junta de Vigilancia?

Sí No

Agregar Junta de Vigilancia

5. Agregar Comunidad de Aguas Subterráneas

El software también consulta si la obra es parte de una Comunidad de Aguas Subterráneas, si la respuesta es “Sí”, entonces deberá responder la pregunta ¿Ud. Representa a una Comunidad de Aguas Subterráneas?



¿La obra es parte de una Comunidad de agua subterránea?

Sí No

Nombre Comunidad de agua subterránea

<Seleccione> ▼

Sí No

¿Ud. representa a una Comunidad de agua subterránea?

Sí No

Agregar Comunidad de agua subterránea